

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Quinto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 070

Fecha Estado: 17/05/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520160038100	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	FERNANDO HERRERA MEJIA	CLAUDIA MARIA DURANGO CANO	Sentencia TD. SE DECLARA LIQUIDADADA LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD PATRIMONIALCONFORMADA POR FERNANDO HERRERA MEJIA Y CLAUDIA MARIA DURANGO CANO.	16/05/2023		
05001311000520200038400	Ejecutivo	ESTEFANIA JARAMILLO BASTIDAS	JHOAN HAMETH GRACIANO OSPINA	Auto que aprueba liquidación T3. APROBAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO POR VALOR DE \$10.946.854.95., NO RECONOCER PERSONERIA A LA ESTUDIANTE CAMILA URIBE HASTA TANTO PRESENTE ACREDITACION EXPEDIDA POR EL CONSULTORIO JURIDICO.	16/05/2023		
05001311000520210036900	Verbal	ZULMA NANCY CEBALLOS AGUDELO	LUIS BERNARDO MORALES MONTOYA	Auto decreta levantar medida cautelar T4. SE DECRETA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES.	16/05/2023		
05001311000520220005300	Verbal	CHANEL RAMIREZ ARISTIZABAL	NICOLAS FELIPE BEJARANO MORALES	Auto que resuelve solicitudes T1. NO SE ACCEDE A LO PETICIONADO YA QUE LA PARTE ACTORA DEBE CUMPLIR CON LA CARGA PROCESAL DE NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA EL AUTO ADMISORIO. SE AGREGA AL EXPEDIENTE COPIA DEL FALLO DE TUTELA. SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE DETERMINE LO PRETENDIDO CONTRA LA ENTIDAD TRANSUNION.	16/05/2023		
05001311000520220063900	Verbal	LUIS ORLANDO SANCHEZ VALLEJO	CLAUDIA PATRICIA SOSSA LOPERA	Cumplase lo resuelto por el superior T4. CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNALSUPERIOR DE MEDELLIN, EL CUAL DECLARA INADMISIBLE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO.	16/05/2023		
05001311000520230002100	Verbal	CLAUDIA ELENA CLAVIJO LONDOÑO	JORGE ARTUTO MENA BORBUA	Auto que admite demanda T1. SE ADMITE DEMANDA, NOTIFICAR ESTE AUTO, LA DEMANDA Y LOS ANEXOS A LA PARTE PASIVA, SE CORRE TRASLADO POR 20 DIAS. SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA A LA ABOGADA ANA CECILIA HERRERA SERNA.	16/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520230004000	Verbal	CARLOS ENRIQUE COVALEDA RODRÍGUEZ	LINA MARCELA MARTÍNEZ AMAYA	Auto que inadmite demanda T1. SE INADMITE DEMANDA PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO DIAS ALLEGUE REQUISITOS, SO SOPENA DE SER RECHAZADA.	16/05/2023		
05001311000520230004600	Verbal	MARIA DOLORES CASTRILLON AGUDELO	CARLOS ANDRES GALLEGO GRANADA	Auto que admite demanda T1. SE ADMITE DEMANDA, NOTIFICAR ESTE AUTO, Y ENVIAR COPIA DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS A LA PARTE PASIVA. EL TERMINO DEL TRASLADO ES DE VEINTE DIAS. SE RECONOCE PERSONERIA AL ABOGADO HERNANDO VELASQUEZ GOMEZ.	16/05/2023		
05001311000520230007700	Jurisdicción Voluntaria	UBEIMAR DE JESUS VASQUEZ ZULUAGA	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Sentencia TD. AUTORIZAR LICENCIA JUDICIAL PARA PARTICION ENTRE VIVOS POR UN TERMINO DE 6 MESES.	16/05/2023		
05001311000520230011400	Verbal	LESLI CATALINA ADARVE URIBE	HER. DUANNER JANS ARDILA ORTIZ	Auto que inadmite demanda T1. SE INADMITE DEMANDA PARA QUE EN ELTERMINO DE CINCO DIAS SE ALLEGUEN REQUISITOS, SO PENA DE SER RECHAZADA.	16/05/2023		
05001311000520230021400	Jurisdicción Voluntaria	LUZ MELIDA TOBON VALENCIA	JOHN JAIRO RODAS MONTROYA	Sentencia T6. DECLARAR EL DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL CELEBRADO ENTRE JHON JAIRO RODAS MONTROYA Y LUZ MELIDA TOBON VALENCIA, SE APRUABA EL ACUERDO PRESENTADO POR LAS PARTES, SE DECLARA DISUELTA Y EN ESTADO DE LIQUIDACION LA SOCIEDAD CONYUGAL.	16/05/2023		
05001311000520230024400	Ejecución Sentencia Nulidad Matrimonio Religioso	HILDEBRANDO DE JESUS BEDOYA SERNA	ANGELA MARIA DEL CONSUELO ESTRADA MARTINEZ	Sentencia T6. ORDENAR LA EJECUCION SENTENCIA QUE DECLARO LA NULIDAD DEL MATRIMONIO ENTRE HILDEBRANDO DE JESUS BEDOYA SERNA Y ANGELA MARIA DEL CONSUELO ESTRADA MARTINEZ.	16/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERONICA MARIA VALDERRAMA RIVERA
SECRETARIO (A)